

ACTA 3

Resolución 18/2023

VISTO:

- 1) Que se realizará la inauguración de las obras de remodelación y refacción en la zona del "Puertito" de esta localidad.
- 2) Que para dicho evento se decidió contratar artistas y bandas musicales que acompañen el mismo.

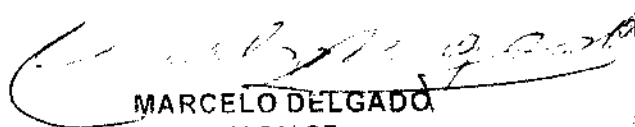
CONSIDERANDO:

- 1) Que el Sr. Diego Rossberg, nos ofreció un espectáculo que entendemos será muy positivo para ser presentado en esta inauguración.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar la contratación del Sr. Diego Rossberg, C.I: 5.159.714-7, por un total de \$ 30.000 para actuar en la inauguración del "Puertito". Dicho artista recibirá su retribución mediante AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014 o de COOPERATIVA DE LAS ARTES DEL URUGUAY SUPLEMENTADA, R.U.T. 216822560010**
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA GUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES